

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Acuerdo EZM/SEC/ACDO-I-29012026, que aprueba el Corte de Caja del Ayuntamiento de Emiliano Zapata correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025, que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025

Dependencia o Municipio: Emiliano Zapata

Responsable oficial o técnico: José Manuel Pineda Martínez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [CORTE DE CAJA 2025.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ

Cargo: CONSEJERO JURÍDICO

Teléfono: 7772279733

Correo Electrónico: juridico@zapatamorelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN *DOCUMENTO INFORMATIVO*

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente Acuerdo tiene como finalidad de dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, así como informar de manera oportuna a los órganos de fiscalización competentes y a la ciudadanía del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, sobre la captación, administración, aplicación y destino de los recursos financieros recaudados durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, tanto en los rubros previstos en la Ley de Ingresos del Municipio, como en aquellos provenientes de las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El presente Acuerdo no genera costos de cumplimiento a particulares, ya que no crea, modifica ni restringe para estos obligaciones, trámites, derechos o prestaciones, siendo su contenido netamente informativo respecto de la captación, uso y destino de los recursos financieros que fueron recaudados en el cuarto trimestre del ejercicio 2025.